LA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

CERTIFICA QUE:

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño, establecimiento Público del Distrito Capital, adscrito a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, con Nit. 860.044.113-3, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se encuentra al día en el pago de los aportes de sus empleados al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., en la fecha en que se firma electrónicamente, dirigida a FDL-Candelaria.

Documento 20252000010621 firmado electrónicamente por:

Blanca Andrea Sánchez Duarte
Directora General
Dirección General
Fecha firma: 03-06-2025 18:20:30

Aprobó: Liliana Patricia Hernández Hurtado - Subdirectora de Gestión Corporativa - Subdirección de Gestión Corporativa
Revisó: Judy Milena Murcia Pineda - CONTADORA - Gestión Financiera - Contabilidad
Proyectó: Irma Barrera Barrera - Profesional Universitario - Talento Humano - Nomina

824650da849c5feee2dca0042a879f8746b64c55f6b3998a3819a13958109d78
Codigo de Verificación CV: 65d12